

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

49082 *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Objeto: Servicios de soporte y resolución de incidencias derivadas de la utilización de sistemas de información, aplicaciones y portal 060 a través de un Centro de Atención a Usuarios (CAU). Expediente: 55/13/01.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - c) Número de expediente: 55/13/01.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de soporte y resolución de incidencias derivadas de la utilización de sistemas de información, aplicaciones y portal 060 a través de un Centro de Atención a Usuarios (CAU).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72253000 (Servicios de unidad de asistencia y de apoyo).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 1 de agosto de 2013 y DOUE: 30 de julio de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 742.148,76 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 371.074,38 euros. Importe total: 449.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de Noviembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de Diciembre de 2013.
 - c) Contratista: BT, España Compañía de Servicios Globales de Telecomunicaciones, S.A.U. - Atento Teleservicios España, S.A.U., Unión Temporal de Empresas, Servicio CAU 060, Ley 18/1982.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 333.966,94 euros. Importe total: 404.100,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la proposición económicamente más ventajosa con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas han sido admitidas.

Madrid, 23 de diciembre de 2013.- Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas.

ID: A130071340-1